	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 5
	131 ACTA NÚMERO (27 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 27 DE 2.024.

HORA: 07:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

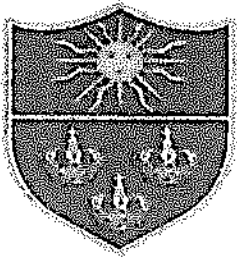
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Himno.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 4. Estudio, discusión y aprobación en SEGUNDO DEBATE del **Proyecto de Acuerdo N° 013 del 2024**; "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO CARTAGO -VALLE DEL CAUCA"
- 5. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

- 1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
- 2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- 3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 5
	ACTA NÚMERO (27 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13. FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

4. Se puso a consideración el INFORME DE COMISIÓN enviado con anterioridad a los correos de los Honorables Concejales;

Seguidamente la Secretaria General (E) dio lectura al TÍTULO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO CARTAGO -VALLE DEL CAUCA"

Se puso a consideración el TÍTULO: e inmediatamente se aprobado.

Consecutivamente la Secretaria General (E) dio lectura al PREÁMBULO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 numerales 4 y 5 de la Constitución Política; el artículo 32 numeral 9 de la Ley 136 de 1994; el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, y

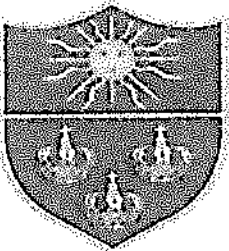
Se puso a consideración el PREÁMBULO: e inmediatamente se aprobado.

Consecutivamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos los concurrentes; luego planteó aprobar en **BLOQUE EL CONSIDERANDO**; consecutivamente fue puesto en estudio este mecanismo, siendo aceptado; en último lugar la presidente abrió de nuevo la discusión del **CONSIDERANDO**, con sus **Numerales del 1º al 4º**; puestos en consideración; e inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación manifestó que en relación con el tema del articulado, en el primer debate se había propuesto que cada articulo comenzara o terminara con la frase "**Conforme a la Constitución, la ley y demás normas concordantes**". Por lo tanto, aunque se está de acuerdo en votar el articulado en bloque, se debe cumplir con la condición acordada en el primer debate, que estipula la inclusión de esa salvedad en el Concejo Municipal, estableciendo la conformidad con la Constitución, la ley y las normas concordantes.

Inmediatamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 3 de 5.
	ACTA NÚMERO 131 (27 JUL 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido planteó aprobar en **BLOQUE EL ARTICULADO**; consecutivamente fue puesto en estudio este mecanismo, siendo aceptado; en último lugar la presidente abrió de nuevo la discusión del **ARTICULADO**, desde el **ARTICULO 1º) al 5º)**; puestos en consideración con la modificación de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO; e inmediatamente se aprobó.

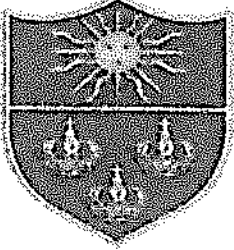
Inmediatamente la Secretaria General (E) dio lectura al **ARTÍCULO 6.- VIGENCIA**. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Se puso a consideración el **ARTÍCULO 6:** e inmediatamente se aprobado.

LA PRESIDENCIA LE CONSULTÓ A LA PLENARIA, SI QUIEREN QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PASE A SANCIÓN DEL EJECUTIVO LOCAL; SEGUIDAMENTE RECIBIÓ RESPUESTA POSITIVA.

5. Consecutivamente la Secretaria General (E) dio lectura al comunicado por parte de la Alcaldía de Obando, con fecha 18 de julio de 2024, dirigida a los Señores Concejales del municipio de Cartago. En dicha comunicación se hace una invitación para la socialización del estado de la vía regional que conecta los municipios de Obando, Cartago y Quimbaya, en Quindío. La invitación extiende un cordial saludo y solicita la presencia en la socialización que abordará temas cruciales para el bienestar de la comunidad, dado que esta vía es un importante corredor turístico con alta proyección en agricultura y ganadería. La reunión contará con la participación de las comunidades de los diferentes corregimientos involucrados, así como del Alcalde de Obando, Dr. DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO. También están convocados los Alcaldes de Cartago, Alcalá y Quimbaya, el Secretario general del municipio de Cartago, y el Secretario de infraestructura departamental. En la reunión se tratarán temas relacionados con el desarrollo rural de la región, incluyendo el aporte al gobierno nacional y el circuito asociativo y solidario del centro y norte del Valle del Cauca. La Secretaria de infraestructura del municipio de Obando y la Secretaria de desarrollo económico también estarán presentes. El evento se llevará a cabo en el parque principal del corregimiento de Villa de Rodas a las 2 de la tarde del 27 de julio. Agradeció la atención prestada y espera contar con la presencia de los invitados.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego dejó constancia de que la invitación enviada por la Alcaldía de Obando fue leída y registrada en el recinto el día de hoy, donde se informa que ayer un líder del sector se comunicó para preguntar qué concejales

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 4 de 5
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 131 (27 JUL 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

asistirían a la reunión e indicó que no se tenía conocimiento de la convocatoria, ya que no se había recibido información previa sobre la reunión. Manifestó que es crucial que los ciudadanos y las personas de la zona rural comprendan que solo hoy se los ha notificado sobre la reunión, que se llevará a cabo hoy mismo. Esto es especialmente importante dado que ya existe una agenda programada. Mencionó que no se recibió una convocatoria anticipada, lo que impidió la participación de la Administración Municipal de Cartago y del Concejo municipal, que podría haber representado a los ciudadanos de la zona rural. Por lo tanto, es importante registrar en la sesión de hoy que, aunque se está con los ciudadanos de la zona rural, debido a la falta de notificación anticipada y la programación de la agenda, no es posible asistir a la reunión de hoy. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

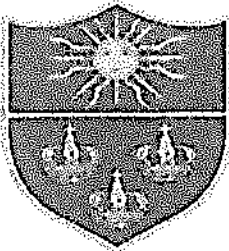
6. Proposiciones y asuntos varios.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, manifestó que dado que el periodo de sesiones ordinarias está próximo a concluir, solicitó a la Mesa Directiva y a la Secretaria que se realice un chequeo de las informaciones que los invitados se comprometieron a enviar y que aún no han sido recibidas. Entre las pendientes se encuentran los documentos del Gerente del Terminal de Transporte, quien prometió entregar una información crucial y aún no lo ha hecho, así como del Dr. CÉSAR GRAJALES, gerente de EMCADE, quien también debía proporcionar información a la Corporación y no ha cumplido con ello. Además, hay otros invitados que tampoco han enviado la información requerida. Razón por la cual solicitó que se refuercen las gestiones para obtener estos documentos a la mayor brevedad posible. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. Luego convocó a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto a **PRIMER DEBATE** del Proyecto de Acuerdo Número 015 del 2024: **"POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 "MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO"** La reunión está programada para el 30 de julio de 2024 a partir de las 2 de la tarde. En calidad de

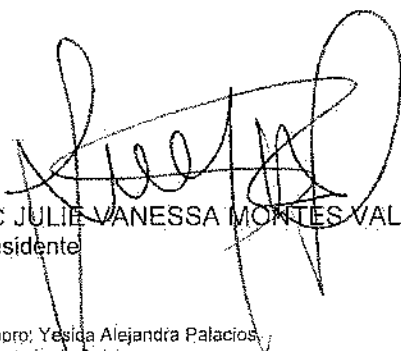
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 5 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 131 (27 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

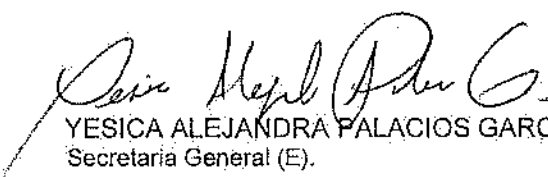
SESIÓN ORDINARIA.

presidente de esta Comisión Segunda, convocó a los concejales pertenecientes a la misma. La citación oficial será entregada por la Secretaria del Concejo Municipal.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 07:35 horas y convocó a sesión ordinaria el día 28 de julio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios,
Secretaria de Actas.

